

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUEVA ESPERANZA LA PALMA

CODIGO DANE 273001001422

NIT 809011400-5

RESOLUCION DE APROBACION DE ESTUDIOS

00002934 DE 26 DE OCTUBRE DE 2016

DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE IBAGUE

REGISTRO EDUCATIVO 100112543

CODIGO ICSES: 170662

Correo Institucional. ietlapalma@hotmail.com

Página web: www.nep.edu.co



ANALISIS DEL SECTOR

1. ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y OFERENTES POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL

1. Identificación análisis proceso de Contratación

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, que en su artículo 2.2.1.1.6.1 establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El presente estudio, prevé identificar el sector de infraestructura para EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, GUADAÑA DE PRADOS, LIMPIEZA DE JARDINES, LAVADO E TANQUES Y APLICACIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL CONTROL DE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES Y RECARGA DE EXTINTORES. DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA LA PALMA Y SU SEDE ANEXA LA MIEL

De conformidad con el artículo 26 del manual de contratación aprobado por el Consejo Directivo de La Institución Educativa y el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto 1075 de 2015, la celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicio Educativos, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, Tratándose de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Mínima Cuantía y Contratación Directa.

Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa. El artículo 26 del acuerdo 10 del 2022, aprueba por parte del consejo directivo, el procedimiento a seguir para la ejecución del presupuesto y celebración de contratos en cuantías que no superen los 20 SMMLV. (Régimen Especial de contratación)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUEVA ESPERANZA LA PALMA

CODIGO DANE 273001001422

NIT 809011400-5

RESOLUCION DE APROBACION DE ESTUDIOS

00002934 DE 26 DE OCTUBRE DE 2016

DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE IBAGUE

REGISTRO EDUCATIVO 100112543

CODIGO ICSES: 170662

Correo Institucional. ietlapalma@hotmail.com

Página web: www.nep.edu.co



2. Aspectos legales, comerciales, organizacionales y técnicos.

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos.

De acuerdo al artículo 4 del manual de contratación de la entidad, Al celebrar y ejecutar los contratos, así mismo al administrar el Fondo de Servicios educativos, la institución buscará el cumplimiento de los fines estatales a su cargo, en procura de garantizar la prestación del servicio público de la educación, primando el interés general sobre el particular. Por lo tanto se definen los siguientes aspectos:

A-IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Social: El artículo 67 de la constitución nacional instituye dentro de otras cosas que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

El artículo 3 de la Ley 80 de 1993, consagra que los servidores Públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados y a su vez, el numeral 7 del artículo 25 de la misma norma precisa que toda contratación que celebren las entidades públicas, debe obedecer a unos objetivos y propósitos previamente señalados en el objeto a contratar.

El artículo 9 de la ley 715 de 2001 indica que las instituciones educativas combinarán los recursos para brindar una educación de calidad, la evaluación permanente, el mejoramiento continuo del servicio educativo y los resultados del aprendizaje, en el marco de su Programa Educativo Institucional.

1.2 Impacto Institucional:

La Institución Educativa Nueva Esperanza la Palma, en cumplimiento de sus funciones administrativas y de las normas relacionadas con la seguridad, salubridad y bienestar de la comunidad educativa, requiere contratar el servicio de fumigación, recarga y

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUEVA ESPERANZA LA PALMA

CODIGO DANE 273001001422

NIT 809011400-5

RESOLUCION DE APROBACION DE ESTUDIOS

00002934 DE 26 DE OCTUBRE DE 2016

DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE IBAGUE

REGISTRO EDUCATIVO 100112543

CODIGO ICFES: 170662

Correo Institucional. ietlapalma@hotmail.com

Página web: www.nep.edu.co



mantenimiento de extintores, así como el lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable de la sede central y sede anexa.

Lo anterior se hace necesario con el fin de garantizar condiciones adecuadas de higiene, saneamiento ambiental, prevención de riesgos y seguridad para estudiantes, docentes, personal administrativo de la institución educativa.

La prestación de estos servicios permite prevenir la proliferación de plagas y vectores que puedan afectar la salud pública dentro de las instalaciones educativas; De manera especial, se requiere realizar control del zancudo transmisor de enfermedades vectoriales como el dengue, zika y chikunguña, especialmente en temporadas de alta proliferación del mosquito. Esta intervención preventiva es fundamental para proteger la salud de los estudiantes y del personal institucional, reduciendo el riesgo de contagio y fortaleciendo las condiciones de bioseguridad dentro de la institución educativa.

La recarga de extintores en un colegio es una necesidad fundamental para garantizar la seguridad de estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes ante posibles emergencias por incendios. Los extintores son equipos de primera respuesta que permiten controlar o sofocar incendios en sus etapas iniciales, evitando daños mayores y facilitando la evacuación segura del centro educativo.

En una institución educativa, donde existe una alta concentración de personas y materiales potencialmente inflamables como equipos eléctricos, mobiliario, papel, productos de limpieza o laboratorios, es imprescindible que los extintores se encuentren en perfectas condiciones de funcionamiento. Con el paso del tiempo, los agentes extintores pueden perder presión, deteriorarse o caducar, por lo que la recarga periódica asegura que el equipo mantenga su eficacia y cumpla con las normas de seguridad vigentes.

Además, la recarga y mantenimiento de extintores permite a la institución Educativa cumplir con las exigencias legales y los planes de prevención de riesgos laborales y protección civil. Esta acción preventiva contribuye a crear un entorno escolar más seguro, reduce riesgos de accidentes graves y fortalece la cultura de prevención dentro de la comunidad educativa.

Por tanto, la necesidad de recarga de extintores no solo responde a una obligación normativa, sino también al compromiso institucional de proteger la vida y el bienestar de den toda la comunidad educativa.

De la misma manera, el lavado y desinfección periódica de los tanques de almacenamiento de agua potable resulta indispensable para conservar condiciones óptimas de salubridad y calidad del agua destinada al consumo y uso de la comunidad educativa, conforme a las disposiciones sanitarias vigentes. Ya que evita enfermedades,

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUEVA ESPERANZA LA PALMA

CODIGO DANE 273001001422

NIT 809011400-5

RESOLUCION DE APROBACION DE ESTUDIOS

00002934 DE 26 DE OCTUBRE DE 2016

DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE IBAGUE

REGISTRO EDUCATIVO 100112543

CODIGO ICFES: 170662

Correo Institucional. ietlapalma@hotmail.com

Página web: www.nep.edu.co



generando bienestar físico en las personas, especial mente en los niños. De una limpieza y desinfección periódica, se garantizará un agua potable segura y apta para consumo humano.

La entidad no cuenta con personal especializado, equipos técnicos ni certificaciones requeridas para ejecutar directamente estas actividades, razón por la cual se hace necesario contratar una empresa idónea y legalmente habilitada que garantice la correcta prestación de los servicios requeridos, cumpliendo con la normatividad técnica y sanitaria aplicable.

Con esta contratación se busca mantener ambientes seguros, saludables y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas en la sede central y anexa de la institución.

Que la prestación de servicios objeto del presente proceso están autorizados para adquirir por los fondos de servicios educativos según lo establecido en el Artículo 2.3.1.6.3.11. Del decreto 1075 de 2015 sobre la Utilización de los recursos, especialmente el ítem 2: "Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo, y adquisición de repuestos y accesorios... "

Para la adquisición de este servicio se celebrarán los contratos atendiendo la disponibilidad de recursos y el Flujo de caja para la vigencia de 2026, en cumplimiento al parágrafo 1 del artículo 2.3.1.6.3.10. y 2.3.1.6.14 del decreto 1075 de 2015.

1.4 Otros Aspectos Del Proceso: Se tendrá en cuenta que de acuerdo al objeto del contrato para la evaluación de las ofertas se cumpla con la autorización del órgano competente para la utilización de plaguicidas. Para el inicio del contrato deberá presentar el certificado de trabajo en alturas para el personal que prestará el servicio y los certificados de afiliación a riesgos laborales y empresa promotora de salud. La forma de pago se podrá establecer en pagos parciales, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor designado por el Rector. Se tendrá en cuenta que el alcance del objeto aproximara al protocolo mínimo requerido que debe seguirse para la prestación del servicio y mecanismos de protección para las personas que laboran en la institución y el contratista

B-ESPECIFICACIONES TECNCIAS REQUERIDAS.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUEVA ESPERANZA LA PALMA

CODIGO DANE 273001001422

NIT 809011400-5

RESOLUCION DE APROBACION DE ESTUDIOS

00002934 DE 26 DE OCTUBRE DE 2016

DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE IBAGUE

REGISTRO EDUCATIVO 100112543

CODIGO ICSES: 170662

Correo Institucional. ietlapalma@hotmail.comPágina web: www.nep.edu.co

ITEM	DETALLE	U/M	CANTIDAD
1	Guadañada de prados interiores y senderos de la institución educativa la palma sede central, junio,, agosto, septiembre, octubre, y noviembre	unidad	5
2	Guadañada de prados interiores y senderos de la institución educativa la palma sede la miel,unio,, agosto, septiembre, octubre, y noviembre	Unidad	5
3	Recolección de escombros a sitio indicado	unidad	4
4	Limpieza de jardines, poda de arbustos de mediana altura, abono de jardín, mayo, julio, octubre	unidad	3
5	lavado mecánico y desinfección de (3) tanques de PVC de 1000 litros de almacenamiento de agua potable de la sede principal	unidad	3
6	lavado mecánico y desinfección de (1) tanque elevado de 5.000 litros de almacenamiento de agua potable de la sede central	unidad	1
7	lavado mecánico y desinfección de (9) tanques de PVC de almacenamiento de agua potable de la sede la miel	unidad	9
9	aplicación de insecticidas (fumigación) para el control de insectos rastreros y voladores, (cucarachas, zancudos, hormigas, arácnidos y roedores) en la parte administrativa, y zonas comunes, restaurante, cocina, y baños	unidad	1
10	Mantenimiento, recarga e instalación de extintores multipropósito sede central	unidad	9
11	Mantenimiento, recarga e instalación de extintores de Solkaflam sede central	unidad	3
12	Mantenimiento, recarga e instalación de extintores de Co2 rojos sede central	unidad	5

C-TIPO DE CONTRATO: De acuerdo al objeto del contrato que consiste en EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, GUADAÑA DE PRADOS, LIMPIEZA DE JARDINES, LAVADO E TANQUES Y APLICACIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL CONTROL DE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES Y RECARGA DE EXTINTORES. DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA LA PALMA Y SU SEDE ANEXA LA MIEL.

D-ESTUDIO DEL MERCADO. Con el fin de analizar la dinámica en el escenario comercial del sector en estudio, se ha identificado a los posibles proveedores, a saber, de acuerdo a las siguientes consultas:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUEVA ESPERANZA LA PALMA

CODIGO DANE 273001001422

NIT 809011400-5

RESOLUCION DE APROBACION DE ESTUDIOS

00002934 DE 26 DE OCTUBRE DE 2016

DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE IBAGUE

REGISTRO EDUCATIVO 100112543

CODIGO ICFES: 170662

Correo Institucional. ietlapalma@hotmail.com

Página web: www.nep.edu.co



ACTIVIDADES COMERCIALES REQUERIDAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO

812 Actividades de limpieza: Este grupo comprende las actividades de limpieza general y especializada, tanto interior como exterior de todo tipo de edificios, limpieza de maquinaria industrial, limpieza interior de camiones y buques cisterna (petroleros), desinfección y exterminio de plagas en edificios y maquinaria industrial, limpieza de botellas, barrido de calles, remoción de nieve y hielo.

Para analizar los precios del mercado y cubrimiento de la necesidad, la Institución Educativa solicitó cotizaciones a empresas legalmente constituidas y en capacidad de proveer los servicios requeridos con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado.

E-ESTUDIO DE LA DEMANDA

En la página de Colombia compra eficiente se consulta la demanda de los bienes y servicios de acuerdo al objeto del presente proceso, por parte de las entidades del estado, departamento del Tolima, por la modalidad de régimen especial para el año 2026. Arrojando el siguiente resultado:



F-ANALISIS DE LA OFERTA: En la página de Colombia compra eficiente se consulta la oferta de los bienes y servicios de acuerdo al objeto del presente proceso, por parte de proveedores de las entidades del estado en el departamento del Tolima, por modalidad de régimen especial para el año 2026. Arrojando el siguiente resultado de las cotizaciones solicitadas a empresas del sector:

Se consultaron los siguientes contratos de características homólogas, suscritos por

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUEVA ESPERANZA LA PALMA

CODIGO DANE 273001001422

NIT 809011400-5

RESOLUCION DE APROBACION DE ESTUDIOS

00002934 DE 26 DE OCTUBRE DE 2016

DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE IBAGUE

REGISTRO EDUCATIVO 100112543

CODIGO ICFES: 170662

Correo Institucional. ietlapalma@hotmail.com

Página web: www.nep.edu.co

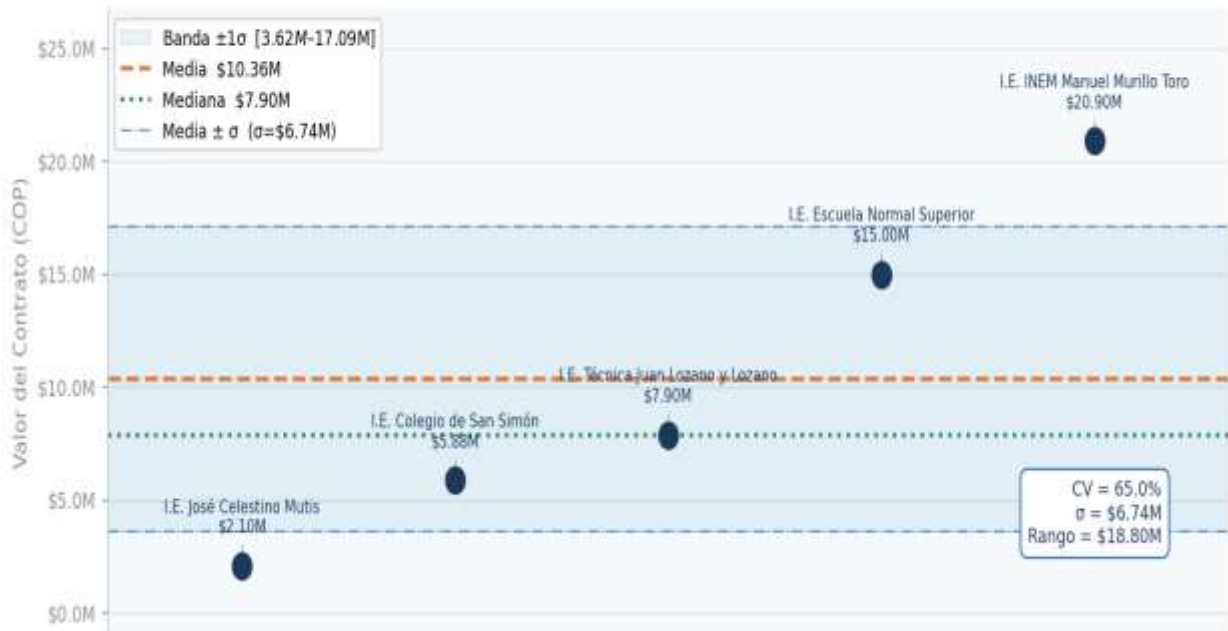


instituciones educativas oficiales del municipio de Ibagué durante la vigencia 2025:

Institución. Educativa	Contrato	Fecha	Valor Total (COP)
I.E. José Celestino Mutis	023-2025	11/11/2025	\$ 2.103.000
I.E. Colegio de San Simón	011-2025	28/04/2025	\$ 5.882.600
I.E. Técnica Juan Lozano y Lozano	N/A	27/02/2025	\$ 7.899.250
I.E. Escuela Normal Superior	09-2025	02/10/2025	\$ 15.000.000
I.E. INEM Manuel Murillo Toro	07-2025	24/07/2025	\$ 20.898.000

Tabla 1. Contratos de referencia consultados (SECOP / actas contractuales, 2025

Distribución y Variación de Precios de Mercado con Medidas de Dispersión



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUEVA ESPERANZA LA PALMA

CODIGO DANE 273001001422

NIT 809011400-5

RESOLUCION DE APROBACION DE ESTUDIOS

00002934 DE 26 DE OCTUBRE DE 2016

DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE IBAGUE

REGISTRO EDUCATIVO 100112543

CODIGO ICFES: 170662

Correo Institucional. ietlapalma@hotmail.com

Página web: www.nep.edu.co



ANALISIS DE PRECIOS

ITEM	DETALLE	U/M	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3	
				V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Guadañada de prados interiores y senderos de la institución educativa la palma sede central, junio,, agosto, septiembre, octubre, y noviembre	unidad	5	800.000	4.000.000	820.000	4.100.000	800.000	4.000.000
2	Guadañada de prados interiores y senderos de la institución educativa la palma sede la miel, junio,, agosto, septiembre, octubre, y noviembre	Unidad	5	800.000	4.000.000	820.000	4.100.000	800.000	4.000.000
3	Recolección de escombros a sitio indicado	unidad	4	115.000	460.000	90.000	360.000	115.000	460.000
4	Limpeza de jardines, poda de arbustos de mediana altura, abono de jardín, mayo, julio, octubre	unidad	3	400.000	1.200.000	400.000	1.200.000	390.000	1.170.000
5	lavado mecánico y desinfección de (3) tanques de PVC de 1000 litros de almacenamiento de agua potable de la sede principal	unidad	3	100.000	300.000	120.000	360.000	100.000	300.000
6	lavado mecánico y desinfección de (1) tanque elevado de 5.000 litros de almacenamiento de agua potable de la sede central	unidad	1	150.000	150.000	150.000	150.000	140.000	140.000
7	lavado mecánico y desinfección de (9) tanques de PVC de almacenamiento de agua potable de la sede la miel	unidad	9	90.000	810.000	91.557	824.013	90.000	810.000
9	aplicación de insecticidas (fumigación) para el control de insectos rastreros y voladores, (cucarachas, zancudos, hormigas, arácnidos y roedores) en la parte administrativa, y zonas comunes, restaurante, cocina, y baños	unidad	1	1.030.000	1.030.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
10	Mantenimiento, recarga e instalación de extintores multipropósito sede central	unidad	9	36.666	329.994	40.000	360.000	34.000	306.000
11	Mantenimiento, recarga e instalación de extintores de Solkaflam sede central	unidad	3	90.000	270.000	90.000	270.000	80.000	240.000
12	Mantenimiento, recarga e instalación de extintores de Co2 rojos sede central	unidad	5	90.000	450.000	90.000	450.000	80.000	400.000
VALOR TOTAL					12.999.994		13.174.013		12.826.000
							MEDIA	39.000.007	13.000.002

G-CAPACIDAD JURIDICA Y TÉCNICA DEL CONTRATISTA: De conformidad con lo establecido en el manual de contratación y normatividad vigente en los estudios previos se establecerán los documentos requeridos para la suscripción y/o perfeccionamiento del contrato.

3. Aspectos Financieros y análisis del valor estimado de los contratos y sus variables

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUEVA ESPERANZA LA PALMA

CODIGO DANE 273001001422

NIT 809011400-5

RESOLUCION DE APROBACION DE ESTUDIOS

00002934 DE 26 DE OCTUBRE DE 2016

DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE IBAGUE

REGISTRO EDUCATIVO 100112543

CODIGO ICFES: 170662

Correo Institucional. ietlapalma@hotmail.comPágina web: www.nep.edu.co

Con el fin de obtener los precios del mercado se procedió a revisar precios de proveedores del sector dedicados a esta actividad teniendo en cuenta las especificaciones técnicas. Se requirió la apropiación de recursos para dar viabilidad al proyecto con un traslado presupuestal aprobado por el consejo directivo tomando como referencia el menor valor de las cotizaciones aportadas.

OBJETO	OFERTA 1	OFERTA 2	OFERTA 3
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, GUADAÑA DE PRADOS, LIMPIEZA DE JARDINES, LAVADO E TANQUES Y APLICACIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL CONTROL DE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES Y RECARGA DE EXTINTORES. DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA LA PALMA Y SU SEDE ANEXA LA MIEL.	13.000.0000	\$13.174.013	\$12.826.000

Teniendo en cuenta el valor promedio del mercado que no supera los 20 salarios mínimos, la modalidad de contratación aplicable al presente proceso es REGIMEN ESPECIAL-LEY 715 DE 2001-PROCEDIMIENTO ART 26 DEL ACUERDO 10 DE 2022- MANUAL DE CONTRATACION.

4. Análisis de riesgos.

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsible del FUTURO CONTRATO objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las actividades a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del CONTRATO, considerando preponderantemente que, será responsabilidad del contratista la ejecución del CONTRATO de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente proceso.

Para el efecto se TIPIFICAN, ESTIMAN Y ASIGNAN los siguientes RIESGOS PREVISIBLES, a saber

TIPO / ETAPA	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	IMPACTO	RESPONSABLE
Normativo/ Planeación	La modalidad de selección del contratista no es adecuada para la cuantía del contrato o el bien servicio u obra necesitado.	MAYOR	ENTIDAD
Normativo/ Planeación	Los requisitos habilitantes no son los apropiados para el Proceso de Contratación y no es posible encontrar proponentes que los cumplan incluyendo los Riesgos relacionados con la habilidad para determinar requisitos habilitantes consistentes con el Proceso de Contratación y con el sector económico en el que actúan los posibles oferentes.	MAYOR	ENTIDAD
Técnico/ Planeación	La descripción del bien o servicio requerido no es claro.	MAYOR	ENTIDAD

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUEVA ESPERANZA LA PALMA

CODIGO DANE 273001001422

NIT 809011400-5

RESOLUCION DE APROBACION DE ESTUDIOS

00002934 DE 26 DE OCTUBRE DE 2016

DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE IBAGUE

REGISTRO EDUCATIVO 100112543

CODIGO ICSES: 170662

Correo Institucional. ietlapalma@hotmail.com

Página web: www.nep.edu.co



Técnico/ Selección	Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	MAYOR	ENTIDAD
Económico/ Ejecución	INCREMENTO DE LOS PRECIOS: En cuyo caso el contratista seleccionado no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta durante la vigencia.	MODERADO	CONTRATISTA
Incumplimientos de las obligaciones del contrato/ Ejecución	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	MAYOR	CONTRATISTA
Calidad del Servicio/ Ejecución	El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad del bien y/o servicio ofertado.	MAYOR	CONTRATISTA
Técnicos/ Ejecución	En caso que en el curso del contrato cambien las especificaciones técnicas del objeto a contratar, que afecte de manera grave la ejecución del mismo, se deberá concertar entre las partes los valores que impliquen estos cambios.	MODERADO	CONTRATISTA ENTIDAD
Legales/ Ejecución	Cambios de legislación en la materia específica a contratar. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios.	MODERADO	CONTRATISTA ENTIDAD
Tributarios/ Ejecución	Cambios en la carga impositiva para este tipo de contratación. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios	MODERADO	CONTRATISTA ENTIDAD
Ambientales/ Ejecución	Que afecte el medio ambiente. Se deben prever los que son a cargo del contratista	MODERADO	CONTRATISTA ENTIDAD

Con el fin de mitigar los posibles riesgos, la entidad en el presente análisis del sector realizo:

1-De acuerdo a la cuantía del presupuesto oficial definió la modalidad de selección conforme la normatividad vigente que rige los fondos de servicios educativos.

2-se procedió a la identificación y justificación de la necesidad de la celebración del contrato, así como las especificaciones técnicas requeridas.

3-En los estudios previos conforme lo establece la normatividad vigente, se indicará los soportes requeridos para verificar el cumplimiento de las condiciones jurídicas y técnicas del contratista.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUEVA ESPERANZA LA PALMA

CODIGO DANE 273001001422

NIT 809011400-5

RESOLUCION DE APROBACION DE ESTUDIOS

00002934 DE 26 DE OCTUBRE DE 2016

DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE IBAGUE

REGISTRO EDUCATIVO 100112543

CODIGO ICES: 170662

Correo Institucional. ietlapalma@hotmail.com

Página web: www.nep.edu.co



De acuerdo al análisis de riesgos en los estudios del sector, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, estableció las condiciones necesarias para llevar el proceso de selección, celebración, ejecución y liquidación del contrato y para garantizar las obligaciones surgidas de la relación contractual,

GARANTÍAS

Por tratarse de un contrato de menor cuantía, no se exigirá la constitución de garantías, toda vez que el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, establece: "Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, los interadministrativos, en los de seguro y los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual la entidad determinará la necesidad de exigir las, atendiendo a la naturaleza del objeto contratado y a la forma de pago, así como las demás que señale el Reglamento Interno aprobado por el Plantel Educativo.

Fecha: 29 de mayo de 2026



JUAN PABLO PÉREZ PERDOMO
Rector

Proyecto: Astrid R, Contratista externa